

**Acta de la Sesión 544 Ordinaria del Cuadragésimo Cuarto Consejo
Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día
04 de abril de 2018.**

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas

Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux
D.C.G. Dulce María Castro Val
Mtro. Armando Alonso Navarrete
Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Evaluación del Diseño en el Tiempo
Investigación y Conocimiento del Diseño
Medio Ambiente
Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz
Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla
Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade
Mtra. Silvia Gabriela García Martínez

Evaluación del Diseño en el Tiempo
Investigación y Conocimiento del Diseño
Medio Ambiente
Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Carlos Miguel Gómez Estrada
Luis Enrique Zavaleta Jiménez
Ángel Adier Pacheco González
Fernanda Virginia Lara Vergara

Arquitectura
Diseño de la Comunicación Gráfica
Diseño Industrial
Posgrado en Diseño

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum.

El Secretario procede a pasar lista y con la presencia de 12 miembros da inicio la Sesión 544 Ordinaria, a las 12:20 horas.

Se declara la existencia de quórum

Punto # 2

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Presidente da lectura a la Orden del Día, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 544-1

Aprobación del Orden del Día

Punto # 3

Integración de las Comisiones Permanentes del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional

El Presidente señala que son la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos, la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados, Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios, la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente, la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado, la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD y la Comisión encargada de la revisión de adecuación y modificación de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

A continuación procede con la integración de la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos, menciona que se integra por un órgano personal, dos profesores y dos alumnos.

El Presidente hace la invitación a no temerle a participar en las comisiones.

Se propone a la DCG. Dulce María Castro Val, al DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz, a la Mtra. Alda Zizumbo Alamilla, al alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez y a la Alumna Fernanda Virginia Lara Vergara, para participar en esta comisión, somete a votación y se aprueba por unanimidad.

El Presidente continúa con la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados, menciona que la integración anterior era de dos órganos personales, un profesor, un alumno y dos asesores,

Comenta que esta comisión es sumamente importante porque constantemente se estas autorizando cursos de actualización a nivel divisional y además esta comisión habrá de darle continuidad a los Lineamientos de cursos de actualización.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada menciona estuvieron trabajando durante algún tiempo sobre los lineamientos que regulan los cursos de actualización y diplomados, han observado en la División que los cursos de actualización llegan en muchas ocasiones aquí al Consejo Divisional sin tener que pasar precisamente por este órgano.

Señala que los lineamientos se tienen que revisar porque hay muchos huecos que han observado que no están contemplados y la idea de mejorar estos lineamientos es tratar en la medida de lo posible cubrir todos estos vacíos que se han observado que en la práctica.

Comenta que estuvieron trabajando, que pidieron una prórroga para esta comisión y no dio tiempo de socializar los lineamientos, menciona que una vez que la comisión los trabaja se socializan a nivel divisional para que puedan hacer sus observaciones, se atienden en la comisión y se envían a aprobación y posterior publicación.

Indica que en la comisión entregaron un informe de hasta donde trabajaron y quedan pendiente enviarlos a consulta, menciona que habían platicado con el Mtro. Armando que talvez alguno de los dos quedara en esa comisión para darle ese seguimiento porque si llega una nueva comisión va a tener que empezar a trabajar de cero y van a tener que empezar a revisar lo que en su momento propusieron en esos lineamientos.

El Presidente señala que está comisión va a tener dos mandatos dos mandatos, el primer mandato es el trabajo regular de la revisión de los cursos de actualización y

el segundo punto en su momento va a ser definir una fecha precisamente para revisar este informe de la comisión pasada de cursos de actualización y proponer en su caso modificaciones a los lineamientos.

Solicita que primero se enfoquen en la integración que sería dos órganos personales, un profesor, un alumno y dos asesores.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete considera correcta la integración de la comisión como está y posteriormente revisamos la conformación.

El Presidente somete a votación que comisión se configuraría de dos órganos personales, un profesor, un alumno y dos asesores, se aprueba por unanimidad.

Se propone a la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, al Mtro. Armando Alonso Navarrete, a la DCG Dulce María Castro Val, a la alumna Fernanda Virginia Lara y como asesores al Mtro. Ernesto Noriega y al Dr. Emilio Martínez, se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

El Presidente comenta que esta comisión va a tener el trabajo regular de sugerir aprobación o no de los cursos de actualización y diplomados y por otra parte el mandato de revisar los lineamientos para posibles reformas, propone que para este segundo mandato el plazo fuera para el día 09 de julio del presente año a menos que exista otra propuesta para entregar este informe.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete menciona que el trabajo que hay por delante es primero hacer una revisión de lo que avanzó la comisión anterior, darle continuidad a ese trabajo seguramente habrá que redactar algunas cosas de la nueva propuesta de lineamientos, estima que cuando menos llevaría un mes hacerlo en tanto la comisión se pone al tanto de la situación, después someter a una consulta, señala que probablemente habría ya una propuesta en firme entre el seis y trece de julio a reserva de lo que piensen los demás compañeros.

El Presidente señala que está en la misma lógica, por eso mandaría el plazo hasta julio e indica que tampoco hay ningún inconveniente mandarlo al viernes 13 de julio.

El Secretario Académico comenta que esta comisión ya tiene un avance y tiene un informe, que habrá que darle continuidad, considera que haya una consulta con suficiente tiempo, previo a una revisión con el cuerpo de abogados de la unidad, menciona que le parece bien que sea el 13 de julio.

El Presidente somete a votación que la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados tenga como fecha límite de entrega para la revisión de lineamientos y, en su caso, la propuesta de reformas sea el día viernes 13 de julio de 2018, se aprueba por unanimidad.

Prosigue con la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimientos de equivalencias y acreditación de estudios, indica que estaba integrada por un órgano personal, un profesor y un alumno, solicita propuestas, al no haber, somete a votación esta integración, se aprueba por unanimidad.

Se propone al Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux a la Mtra. Silvia García y al alumno Carlos Miguel Gómez Estrada, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Continúa con la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente, menciona que estuvo integrada por dos órganos personales, tres profesores, tres asesores

El presidente menciona las actividades que realiza esta comisión, señala que es una comisión que se reúne frecuentemente dada la alta demanda de solicitudes, considera que la configuración puede mantenerse como está.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada comenta que la idea de que estuvieran los cuatro órganos personales es para aclarar directamente dudas acerca de las solicitudes, comenta que originalmente la comisión estaba conformada por los cuatro jefes de departamento y menos profesores y alumnos, después se modificó a esta conformación con la idea de que la comisión pudiera sesionar regularmente, ya que si no tiene quórum no puede sesionar.

Menciona que lo que le preocupa de la conformación es que muchas veces los asesores no necesariamente asisten a las comisiones, indica que los asesores tienen participación, pero no voto, señala que el tema de los asesores se toma con poca seriedad y no cuentan para hacer quórum.

Comenta que cuando se dan de baja integrantes de la comisión por faltas, se tiene que reconfigurar la comisión y esto afecta al funcionamiento de las diferentes comisiones, esto en función de la conveniencia de mantener la configuración.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete comenta que en el Consejo pasado habían manifestado el interés de que los cuatro órganos personales formaran parte de la comisión porque por Legislación somos los encargados de dirigir la investigación dentro de nuestros respectivos departamentos formar parte de esta comisión nos mantiene cercanos a esta dinámica no solamente al registro de nuevos programas o proyectos de investigación si no al seguimiento que se le tiene que dar,

Considera que es eso uno de los principales problemas que ha enfrentado la División en los últimos años, no registrar proyectos sino mantenerlos activos, que produzcan, que reditúen beneficios, señala que en la representación pasada se

decidió optar por esta conformación de la comisión, talvez un poco para favorecer la participación de los otros sectores.

Le parece que es muy importante que los cuatro órganos personales estén dentro de esta comisión porque a veces llegan asuntos a la comisión que no son fáciles de resolver y no necesariamente cuando son asesores asisten con regularidad que cuando son integrantes de la comisión.

Propone que la conformación de la comisión pueda ser cuatro órganos personales, un profesor y un alumno.

La Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla no está a favor de la propuesta del Mtro. Armando porque considera que la conformación actual está bien, comenta que es parte de su compromiso el asistir.

Considera que la participación del asesor es importante, menciona que se le tendría que dar oportunidad a más profesores en intervenir en la decisión de los proyectos, entiende que por legislación los jefes de departamento tienen que estar al tanto de este proceso y el seguimiento, pero no le parece que por esta razón se le quite la oportunidad a los profesores integrantes a participar en esta comisión.

El Presidente comenta que por experiencia propia en el año 2011 o 2015 esta comisión estuvo configurada más o menos con un órgano personal, tres profesores, un alumno y no recuerda cuantos asesores, pero había menos órganos personales, menciona que entiende los argumentos que plantean los dos jefes de departamento, concluye que independientemente de la configuración que se adopte aunque sean órganos personales, profesores o alumnos si no se asiste no hay configuración que valga.

Indica que en el Cuadragésimo Tercero Consejo Divisional esta comisión se restructuro dos veces, comenta que le preocupa que los cuatro órganos personales estén en la comisión porque también participan en comisiones académicas, señala que si realmente hay el compromiso de que los cuatro jefes asistan se puede hacer, pero tendrán que asistir porque si no vamos a caer nuevamente en el tema de la reconfiguración.

Comenta que a partir de cómo se da la propuesta de proyecto de investigación ya pasa por una revisión del jefe de departamento y tomando en cuenta esto, debería presentarse la propuesta sin ningún problema, considera que deben de guardar el balance en las comisiones.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada comenta que cuando llegan las solicitudes de aprobación de algún proyecto de investigación se revisan con base en los lineamientos que cumplan con lo que está estipulado ahí y desafortunadamente cuando llega a la comisión y lo revisan viene con muchas faltas de documentación de procedimientos que están marcados en los lineamientos.

Menciona que cuando sucede esto se emite un oficio al profesor solicitándole lo que falta y esto retrasa el trabajo, siendo que se pudo haber subsanado antes de que se mandara la documentación.

Expresa que como jefes de departamento tienen la obligación de revisar lo que se está enviando para su aprobación al Consejo y a veces dan por hecho que la documentación ya viene bien, se firma, se envía y resulta que no.

Considera que si todos se apegaran a lo que ya está establecido en los lineamientos sería mucho más rápido el trabajo que se hiciera en todas las comisiones no nada más en esta.

Señala que en su caso cuando llegan las solicitudes, las revisa antes y las regresa al profesor si se requiere, aunque en ocasiones le ha sucedido que los profesores le dicen que urge, entonces lo manda, pero le indica al profesor que es bajo su responsabilidad, que lo van a regresar porque está observando esto y así se hace pero están enterados.

Menciona que si decidieran que no estuvieran los cuatro órganos personales y hubiera más profesores y alumnos, eso no exime a los jefes de departamento de cumplir con su obligación, realizarían su trabajo y la enviarían a la comisión, quien haría su trabajo y observaría lo que considere conveniente, por tanto el profesor tendría que atender esta solicitud.

El Presidente comenta que sí tendría que haber un órgano personal porque sería relevante su figura como orientador porque por ejemplo el sector estudiantil no sabe cómo se organiza la investigación.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete retira su propuesta anterior y la sustituye por un órgano personal, cuatro profesores y un alumno, señala que cuatro profesores porque de alguna manera hay posibilidad que los jefes de departamento a través de esos profesores estén enterados de cómo está la situación.

La Mtra. Alda Zizumbo Alamilla comenta que la propuesta del Mtro. Armando está bien, sin embargo considera que la primera que se planteó está bien.

Comenta que le parece interesante que estén debatiendo este punto de la conformación, propone que la comisión se conforme por profesores y alumnos y cuando se traten asuntos de algún departamento manden llamar específicamente al jefe o jefes del departamento del cual van a revisar solicitudes.

El Presidente señala que sólo hay lugar para cuatro asesores y el coordinador de investigación debería de participar en esta comisión, recapitula las propuestas que están, indica que está la propuesta original, la propuesta de un órgano personal cuatro profesores y un alumno, aunque no se definió el número de asesores.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete comenta que tomando en cuenta la propuesta que hizo y dado que había un espacio vacante en cuento al número de asesores ahí se pueden incorporar además del coordinador de investigación los tres órganos personales.

El Presidente enfatiza que está la propuesta original de dos órganos personales, tres profesores y un alumno, con tres asesores así como esta, hay una segunda propuesta con un órgano personal, cuatro profesores, un alumno y él incrementaría a cuatro asesores para que los otros tres jefes pudieran incorporarse más el coordinador de investigación y luego hay una tercera propuesta que hace el Dr. Jorge Ortiz Leroux, de cuatro profesores, dos alumnos, cuatro asesores pero que no están definidos los asesores, considera que la propuesta uno y la dos son una buena opción, pero hay tres propuestas.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux retira su propuesta y se pronuncia por la segunda.

El Presidente del Consejo comenta que habría dos propuesta, la propuesta original de dos órganos personales, tres profesores y un alumno, con tres asesores y la propuesta dos sería un órgano personal, cuatro profesores, un alumno y cuatro asesores que serían los tres jefes de departamento y el Coordinador de Investigación que se tendrán que someter a votación

Somete a votación la configuración original de dos órganos personales, tres profesores, un alumno y tres asesores.

El Secretario menciona que se obtienen cuatro votos a favor.

Pone a consideración del pleno la propuesta dos, un órgano personal, cuatro profesores, un alumno y cuatro asesores, que serían los tres órganos personales y el Coordinador de investigación, se obtienen seis votos a favor.

El Secretario informa que son seis votos a favor

El Presidente consulta si hay abstenciones.

El Secretario señala que son dos abstenciones

El Presidente informa que la comisión queda configurada por un órgano personal, cuatro profesores, un alumno, cuatro asesores que serían los tres órganos personales como asesores y el Coordinador de Investigación.

Se propone que la DCG. Dulce María Castro Val, el DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz, la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, la Mtra. Silvia Gabriela García Martínez, el alumno Luis Enrique Zavaleta y como asesores el Mtro. Ernesto Noriega, el Mtro. Armando Alonso el

Dr. Jorge Leroux y el Dr. Isaac Acosta en su calidad de Coordinador de investigación divisional, sean miembros de esta comisión.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

El presidente continua con la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de la beca para estudios de posgrado, comenta que la integración anterior era de un órgano personal, un profesor, un alumno y tres asesores, señala que estos tres asesores se justificó en su momento porque esta comisión estuvo trabajando en la nueva propuesta de lineamientos de años sabáticos mismos que fueron a aprobados hace dos sesiones y que entran en operación a principios del próximo trimestre.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete comenta que dos asesores podrían trabajar muy bien y que podrían ser el Coordinador de Docencia y el Coordinador de General del Posgrado, comenta que es importante que los órganos personales que es a través de quien se tramita las gestiones de solicitudes de periodos sabáticos, coordinen con estas instancias de apoyo divisional para darle viabilidad o para hacerles sugerencias a los profesores en algunos casos para que modifiquen sus fechas.

Al Presidente le parece importante lo de los dos asesores.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada considera bien la observación del coordinador de docencia sobre todo por las implicaciones que tiene cuando hay solicitudes de periodos sabáticos menores a un año, que no afecten la asignación de carga académica.

Por otro lado comenta que a menos que del sector de profesores o de alumnos les interesara participar como asesores, podría quedar la conformación como está.

El Presidente menciona que el tema del sabático es un derecho laboral, comenta que hay algunos criterios que de hecho se aprobaron en estos nuevos lineamientos, considera que le pareció oportuno que se proponga la participación del Coordinador de Docencia y del Coordinador del Posgrado, se han tenido casos de profesores que deciden tomar el sabático en medio de una dirección de tesis, comenta que en los nuevos lineamientos aprobados por el posgrado cree que si lo van a permitir si está previsto esto, señala que es algo que dio algunos problemas.

Somete a votación que la comisión se integre por un órgano personal, un profesor un alumno y dos asesores que serían el Coordinador Divisional de Docencia y el Coordinador del Posgrado, se aprueba por unanimidad.

Se propone como integrantes al Mtro. Ernesto Noriega Estrada, la Mtra. Silvia Gabriela García Martínez a la alumna a Fernanda Virginia Lara y como asesores el Coordinador de Docencia Divisional, el Dr. Emilio Martínez de Velasco y al Coordinador General del Posgrado, el Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, se aprueba por unanimidad.

El Presidente continúa con la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de Servicio Social de los alumnos de la División de CyAD, comenta que se integró por un órgano personal, un profesor, un alumno y como asesora, la coordinadora de servicio social, comenta que es una coordinación muy demandada por la continuidad con la que se dan de alta proyectos de servicio social y otros trámites.

La Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla comenta que aparentemente no hubo problemas pero si solicitaría que se integrara una persona más, porque a veces no había quorum, señala que se atrasa mucho el trabajo porque a veces hasta tres sesiones no sesiona, propone que sean una o dos personas más para que haya más posibilidades de sesionar más seguido.

El Presidente propone que se integre por un órgano personal, dos profesores, dos alumnos y como asesor, el Coordinador de Servicio Social, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Se propone para conformar esta comisión al Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, a la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, el alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez, el alumno Carlos Miguel Gómez Estrada y como asesor la actual Coordinadora de Servicio Social, la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

El Presidente comenta que la siguiente es la Comisión encargada de la revisión de adecuación y modificación de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, indica que estuvo integrada por un órgano personal, dos profesores, tres alumnos y cuatro asesores.

Menciona que esperaría que ingresaran al Consejo Divisional adecuaciones, comenta que va a iniciar un proceso de revisión del primer año de operación de los actuales planes y programas de estudio y hasta que no se tenga ese diagnóstico, no se puede establecer una hoja de ruta para ver qué tipo de modificaciones se pueden hacer, y entonces habrá a lo mejor sesiones del Consejo Divisional donde obviamente a través del proceso correspondiente se someterá a lo mejor una adecuación a la UEA de Razonamiento y Lógica Simbólica I y I, la reincorporación tal vez de Expresión Escrita, tal vez quitar los candado de los últimos trimestres de gráfico.

Comenta que no hay que esperar cuatro años para que se puedan hacer este tipo de ajustes

Propone que la configuración de esta comisión sea con un órgano personal, dos profesores, tres alumnos y cuatro asesores, que sería el Coordinador de Docencia y los tres coordinadores de estudios o cuatro coordinadores directamente de estudio y no estaría directamente el Coordinador de Docencia, considera que es fundamental que él pueda estar, pregunta si alguien tiene otra propuesta.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux comenta que se pronunciaría por esta última composición tal cual está propuesta con un órgano personal, dos profesores, tres alumnos y los cuatro asesores, los coordinadores de tronco y de las tres licenciaturas creo que son los que están más cercanos al problema de la docencia, que tiene como efecto en esta comisión la revisión del último año exactamente y a partir de ahí crear una comisión que hiciera propuestas muy concretas.

El Presidente comenta que entonces la conformación de esta comisión sería con un órgano personal, dos profesores, tres alumnos y cuatro asesores que serían los coordinadores de estudio, somete a votación, se aprueba por unanimidad

Se propone al Mtro. Armando Alonso Navarrete, la Mtra. Silvia Gabriel García Martínez, al Mtro. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz, al alumno Carlos Miguel Gómez Estrada, al alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez y queda vacante un lugar del sector alumnos y los coordinadores de estudio como asesores.

Acuerdo 544-2

Integración de las Comisiones Permanentes del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional, conformadas de la siguiente manera:

Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos

Integración: 1 órgano personal, 2 profesores y 2 alumnos.

Participantes: DCG. Dulce María Castro Val
DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz
Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla
Alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez
Alumna Fernanda Virginia Lara Vergara

Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados

Integración: 2 órganos personales, 1 profesor, 1 alumno y 2 asesores

Participantes: Mtro. Armando Alonso Navarrete

DCG. Dulce María Castro Val
Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade
Alumna Fernanda Virginia Lara Vergara

Asesores:

Mtro. Ernesto Noriega Estrada
Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, Coordinador
Divisional de Docencia

Asimismo, esta Comisión tendrá como mandato revisar los Lineamientos para la operación de los cursos de actualización y diplomados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y, en su caso, proponer reformas, hacer consulta y presentar una propuesta, con fecha de entrega para el día 13 de julio de 2018.

Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios

Integración: 1 órgano personal, 1 profesor y 1 alumno

Participantes: Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux
Mtra. Silvia Gabriela García Martínez
Alumno Carlos Miguel Gómez Estrada

Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

Integración: 1 órgano personal, 4 profesores, 1 alumno y 4 asesores

Participantes: DCG. Dulce María Castro Val
DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz
Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla
Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade
Mtra. Silvia Gabriela García Martínez
Alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez

Asesores:

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux
Mtro. Armando Alonso Navarrete
Mtro. Ernesto Noriega Estrada
Dr. Isaac Acosta Fuentes, Coordinador Divisional de
Investigación

Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado

Integración: 1 órgano personal, 1 profesor, 1 alumno y 2 asesores

Participantes: Mtro. Ernesto Noriega Estrada
Mtra. Silvia Gabriela García Martínez
Alumna Fernanda Virginia Lara Vergara

Asesores:

Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, Coordinador
Divisional de Docencia
Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, Coordinador General
de los Posgrados en Diseño

Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD

Integración: 1 órgano personal, 2 profesores, 2 alumnos y 1 asesor

Participantes: Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux
Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla
Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade
Alumno Carlos Miguel Gómez Estrada
Alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez

Asesor:

Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, Coordinadora Divisional
de Servicio Social

Comisión encargada de la revisión de adecuación y modificación de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Integración: 1 órgano personal, 2 profesores, 3 alumnos y 4 asesores

Participantes: Mtro. Armando Alonso Navarrete
DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz
Mtra. Silvia Gabriela García Martínez
Alumno Carlos Miguel Gómez Estrada
Alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez
Alumno VACANTE

Asesores:

DI. Jorge Armando Morales Aceves, Coordinador del Tronco General de Asignaturas
Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Coordinadora de la Licenciatura en Arquitectura
Mtra. Georgina Vargas Serrano, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica
Mtro. Sergio Dávila Urrutia, Coordinador de la Licenciatura en Diseño Industrial

Punto # 4

Integración de la Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Vigésimo Séptimo Concurso al Premio a la Docencia

El Presidente menciona que la integración anterior fue de dos profesores, cuatro alumnos y hubo cuatro asesores que fueron los cuatro coordinadores de estudios, comenta que esta comisión sesiona pocas veces.

Somete a votación que la integración sea de dos profesores, cuatro alumnos y hubo cuatro asesores que fueron los cuatro coordinadores de estudios, se aprueba por unanimidad.

Se propone estén la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, la Mtra. Silvia Gabriela García Martínez, el Alumno Carlos Miguel Gómez Estrada, el Alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez, la Alumna Fernanda Virginia Lara Vergara y quedaría vacante un lugar para el representante de Diseño Industrial.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada comenta que sería conveniente quedara como asesor el Coordinador Divisional de Docencia en lugar del Coordinador de los Posgrados de Diseño, sobre todo porque también conoce la situación en general de la División.

El Presidente comenta al respecto que quienes hacen el proceso de evaluación son los coordinadores de la licenciatura y a él le gusta la idea de que esté el Coordinador de los Posgrados porque pocas veces se conoce el desempeño de los profesores en posgrado, menciona que ayudaría a tener una visión más completa de cuál es el desempeño de los profesores también en los posgrados.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete considera que sería un poco redundante que estuviera el Coordinador Divisional de Docencia porque ya está la opinión de los Coordinadores de Estudios de las tres licenciaturas.

El Presidente menciona que esta comisión se integraría por la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, la Mtra. Silvia Gabriela García Martínez, el alumno Carlos Miguel Gómez Estrada, el alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez, la alumna Fernanda Virginia Lara Vergara, quedaría vacante un lugar para alumnos y como asesores serían los Coordinadores de Estudios de Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica, Diseño Industrial y el Coordinador de los Posgrados en Diseño, se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

El Presidente comenta que esta comisión atiende una convocatoria del Rector General y debe trabajar en un determinado plazo, comenta que en las modalidades que se publicaron al respecto se considera el proceso de resolución del 05 al 15 de junio de 2018, por lo tanto se propone que la fecha de entrega del dictamen sea el 15 de junio de 2018, se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 544-3

Integración de la Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Vigésimo Séptimo Concurso al Premio a la Docencia.

Integración: 2 profesores, 4 alumnos y 4 asesores

Participantes: Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade
Mtra. Silvia Gabriela García Martínez
Alumno Carlos Miguel Gómez Estrada
Alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez
Alumna Fernanda Virginia Lara Vergara
Alumno VACANTE

Asesores:

Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Coordinadora de la
Licenciatura en Arquitectura
Mtra. Georgina Vargas Serrano, Coordinadora de la
Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica
Mtro. Sergio Dávila Urrutia, Coordinador de la Licenciatura en
Diseño Industrial
Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, Coordinador General
de los Posgrados en Diseño

Fecha de entrega del dictamen: 15 de junio de 2018

Punto # 5

Integración de la Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2018

El Presidente comenta que se integró la comisión con cuatro profesores, dos alumnos y cuatro asesores que fueron los órganos personales dado que es un Premio que se otorga a las Áreas de Investigación y éstas están bajo la responsabilidad de los jefes de departamento por eso es que ellos participan como asesores para clarificar cualquier asunto a este tema.

Señala que es una comisión muy puntual que se reúne en un periodo corto de tiempo y también atiende la convocatoria que emite el Rector General.

La Mtra. Silvia Gabriela García Martínez comenta que tiene una preocupación por la fecha de entrega que viene propuesta para el 31 de mayo, puesto que ella tiene una serie de actividades y no sabe qué tan necesaria sea la participación en este caso de cada uno de los departamentos.

El Presidente menciona que la Convocatoria para el Premio a las Áreas de Investigación 2018 se aprobó por el Consejo Académico en la Sesión 435 del 29 de enero y este Consejo Divisional aprobó las que aprobó las modalidades hace dos sesiones, señala que el Consejo Divisional tiene que enviar las áreas que a su juicio merezcan ser premiadas propuestas para el premio el 08 de junio de 2018 y el Consejo Académico resuelve el 06 de julio de 2018.

Indica que de acuerdo con las modalidades, las jefaturas departamentales presentarán a través de un escrito dirigido al Consejo Divisional a más tardar el 07 de mayo de 2018 las postulaciones sustentadas y motivadas de las áreas que entregaron la documentación completa correspondiente al número dos para participar en la convocatoria, entonces para esta fecha la Oficina Técnica del

Consejo Divisional ya tendría las propuestas, señala que esta comisión máximo tendría que entregar su dictamen el 31 de mayo para presentarlo ante el Consejo Divisional y el pleno tendría que estar sesionando antes del 08 de junio, comenta que si la comisión entrega su dictamen el 31 de mayo, se puede convocar al Consejo del 1 al 08 de junio y tomar una decisión de que áreas son las que merecen el premio.

Comenta que el trabajo arduo es del 07 al 31 de mayo, pero también ha pasado hace algunos años que no se propuso a ninguna área, menciona que sería bueno que se propusieran las 14 áreas que se tienen e indica que el años pasado sólo se postularon dos, señala que tampoco es un trabajo muy desgastante.

La Mtra. Silvia Gabriela García Martínez, menciona que esa era su duda a grandes rasgo porque se queda, no le gustaría quedar mal.

El Presidente propone que se mantenga la misma integración de cuatro profesores, dos alumnos y cuatro asesores representado por los órganos personales, se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Se propone que la comisión quede integrada por la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, la Mtra. Silvia Gabriela García Martínez, el DI. Julio Ernesto Suárez Santacruz, la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, el alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez y queda vacante un espacio para el sector alumnos y como asesores, el Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, la DCG. Dulce María Castro Val, el Mtro. Armando Alonso Navarrete y el Mtro. Ernesto Noriega Estrada, se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Comenta que la fecha de entrega del dictamen sería para el 31 de mayo de 2018, se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 544-4

Integración de la **Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2018.**

Integración: 4 profesores, 2 alumnos y 4 asesores

Participantes: DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz
Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla
Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade
Mtra. Silvia Gabriela García Martínez
Alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez
Alumno VACANTE

Asesores:

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux
DCG. Dulce María Castro Val
Mtro. Armando Alonso Navarrete
Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Fecha de entrega del dictamen: 31 de mayo de 2018

Punto # 6

Integración de la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2019, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Presidente informa que la integración anterior fue de cuatro órganos personales, un profesor, un alumno y como asesores se integraron un representante del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, un alumno de los Representantes de los Posgrados de CyAD, el Coordinador Divisional de Planeación y Evaluación, así como el Coordinador General de Planeación, pregunta si se mantienen a los cuatro asesores.

Menciona que si es importante que como asesores estén el Coordinador Divisional de Planeación y el Coordinador General de Planeación porque son los entes con los que las jefaturas y la Dirección se apoyan para la elaboración del presupuesto.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada recuerda que el argumento era que los profesores querían conocer más al respecto del presupuesto que se estaba discutiendo en la comisión y como no podía haber más integrantes, se tomó la decisión de que participaran como asesores un profesor y un alumno.

Propone que sean tres asesores y dejar solamente un profesor, un alumno y los cuatro órganos personales.

La Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla señala si se quiere participar nada más para conocer el presupuesto, considera que no estaría asesorando.

El Presidente menciona que en el RIOCA, en el artículo 60, dice que los asesores técnicos en la comisión deberán de gozar de reconocido prestigio y competencia en el tema del estudio de la comisión y serán designados en la misma sesión en la que se integre la comisión, las comisiones podrán solicitar a los órganos colegiados la incorporación de nuevos asesores

Enfatiza que por eso es importante que los Coordinadores de Planeación tanto a nivel Divisional como a nivel de Unidad estén porque conocen a la perfección el tema de partidas presupuestales, cómo está distribuido, son expertos en la materia, supongo que el hecho de que sumaran más alumnos y profesores es por un tema de estar más enterados de lo que está pasando pero también es cierto que en realidad las asesorías deberían de contribuir a esta perspectiva técnica.

Señala que los cuatro órganos personales participan porque claramente son responsables se encargan principalmente de la gestión de recursos para la investigación aunque hay Colectivos de Docencia, la tarea que hay principalmente en recursos para la investigación, la operación de la División, talleres, insumos, salones limpios, etc.,

Comenta que el procedimiento que se sigue es comunicar las fechas en las que se emite el presupuesto, se convoca a los jefes de departamento para que hagan su presupuesto, la Dirección hace lo propio hablando con coordinadores para conocer cuáles son los problemas, se hace una planeación en donde están las necesidades y después se discute en conjunto.

Indica que primero se espera el monto aprobado para toda la Universidad y después cuánto le toca a la Unidad y posteriormente a cada División, una vez que se tiene la propuesta se le entrega a la comisión, quien revisa, posteriormente se presenta en el Consejo Divisional.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete comenta que en aquel momento la inclusión de la Dra. Blanca Estela López y del alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo fue porque ellos manifestaron su interés por conocer cómo se integraría el presupuesto y también porque el sector académico estuviera a través de la Dra. Blanca más cercano al proceso de integración presupuestal, considera que básicamente fue por un asunto coyuntural de momento y fue expresado a través de ese interés particular, menciona que en ese momento se aceptó para dar cabida a una participación más amplia de los sectores.

Comenta que le parece una integración adecuada para esta comisión, con excepción de los asesores, considera que es suficiente con la participación de los Coordinadores de Planeación, el divisional y el de Unidad.

El Presidente manifiesta que en la comisión anterior la profesora y el alumno que manifestaron que quería conocer como se hace esto, de hecho no asistieron a las sesiones de la comisión, señala que eso está ahí asentado como tal.

Indica que la propuesta sería cuatro órganos personales, un profesor, un alumno y dos asesores.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada comenta que para abundar y aclarar sobre el trabajo de la comisión, cuando el presupuesto llega a la División, evidentemente el

Director tiene el conocimiento del techo presupuestal, se discute, se analiza con los jefes de departamento para acordar los montos asignados para cada departamento, cuando llegan a los departamentos cada uno lo reparte dependiendo las actividades de cada grupo de investigación o áreas de investigación que están en el departamento.

Comenta que él convoca a los responsables de grupo y jefes de área se analiza el monto acordado para el departamento de Procesos y se acuerda cuál va a ser el monto que se asigna a cada grupo y a cada área dependiendo los resultados de sus proyectos de investigación, esto se hace a través de una junta departamental, se acuerda y se les da a conocer y una vez que esto ha sido acordado llegamos a la comisión con un desglose del presupuesto, cómo se va a ejercer de acuerdo a cada responsable de grupo o área de investigación donde ellos están presupuestando, analizando, previendo ciertas compras que van hacer para sus proyectos de investigación, cuando llegan a la comisión los jefes de departamento exponen ante la comisión en que se va a ejercer el presupuesto porque hay ciertos montos en ciertos rubros y se justifica la razón de esa asignación de presupuesto.

Menciona que si por ejemplo en su caso quedara como asesor no tendría ningún inconveniente en justificar en qué se está gastando o en qué se pretende gastar todo ese recurso.

El Presidente somete a consideración del pleno que la integración de esta comisión para elaborar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2019 de la División de CYAD, se integre por cuatro órganos personales, un profesor, un alumno y dos asesores, bajo el entendido que los asesores son el Coordinador Divisional de Planeación y el Coordinador General de Planeación, se aprueba por unanimidad.

Se propone que los integrantes sean el Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, la DCG. Dulce María Castro Val, el Mtro. Armando Alonso Navarrete, el Mtro. Ernesto Noriega Estrada, la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla y los dos asesores sería el Coordinador Divisional de Planeación y Evaluación, así como el Coordinador General de Planeación de la Unidad, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Respecto a la fecha de aprobación del dictamen, comenta que primero se les tiene que avisar de cuánto es el presupuesto para la División, la fecha de esto varía y en ocasiones se retrasa, propone que la fecha de entrega sea el 30 de octubre de 2018 con el fin de que en días posteriores del 30 de octubre se pueda enviar a su aprobación al Consejo Académico.

Se somete a votación que la fecha de entrega del dictamen sea el 30 de octubre del 2018, se aprueba por unanimidad.

